

INFORME DE COMISARIA AÑO 2010

Ambato, 05 de Mayo del 2011

Señores
Accionistas
TIENDAS DE CONVENIENCIA S. A. TIDECONSA

Presente,

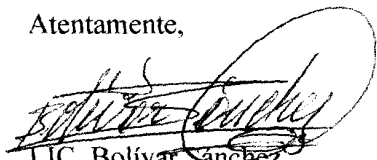
De mi consideración:

Según lo que dispone la resolución No 90.1.4.3.0014 se presentara los informes anuales de la situación de la compañía TIENDAS DE CONVENIENCIA S. A. TIDECONSA la cual será, presentada con el siguiente informe:

- 1.1. Se ha observado durante el ejercicio económico 2010 un desenvolvimiento normal de las actividades relacionadas he inherentes al buen desarrollo de la Compañía de parte del administrador, en cuanto a las actividades legales se ha estado cumpliendo con todos las obligaciones fiscales y tributarios que la ley estipula, así como el acato a las disposiciones de la Junta General y del Directorio.
- 1.2. Como denota en el reglamento el procedimiento interno de la compañía se ha venido realizando con normalidad es decir a lo que se refiere acato de las reglas y reglamentos, por parte del Gerente, Presidente y todo el personal.
- 1.3. Respecto con las cifras observadas en los Estados Financieros se puede culminar diciendo que todo esta orden ya que se han seguido con todos los procedimientos que estipula las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y comprobados, con los datos registrados en los libros, todo esta correcto.
- 1.4. Con esto se demuestra que se ha tomado en cuenta todos los puntos recomendados por el Comisario y para constancia de su informe se adjuntará al presente toda la información requerida por la Superintendencia de Compañías que posea la Empresa TIENDAS DE CONVENIENCIA S. A. TIDECONSA para su respaldo.

Particular que Informo para los fines consiguientes.

Atentamente,


LIC. Bolívar Sánchez
CI 1801548759
COMISARIO REVISOR

